

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 2.228/2017

Negociación de Deposito de Estatutos de Organizaciones Profesionales del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Córdoba.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real

Decreto 416/2015, de 29 de mayo, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Negociado, el día 2 de junio de 2017, han sido depositados los Estatutos modificados de la Organización Profesional denominada "Foro Empresarias y Profesionales de Córdoba" (FEPC), con nº de Depósito 14100038, cuyos ámbitos territorial y profesional son provincial y empresarial, siendo sus promotores doña Inmaculada Pérez Figueroa, doña Yolanda Tomico del Río y doña María del Mar Dueñas Moreno.

Córdoba, a 13 de junio de 2017. El Jefe del Servicio de Administración Laboral, Fdo. Rogelio Borrego Martínez.